



**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA  
 P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se les **CONVOCA** a la segunda sesión ordinaria del mes de septiembre del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **12:30 horas** del día **30 de septiembre del año 2013**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.

II.- Aprobación del orden del día.

III.- Dispensa de la lectura y dispensa de la aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 17 de septiembre del año 2013.

IV.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones.

A) Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Regidor Gustavo Flores Llamas, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de reforma al artículo 89 y la adición del 89 bis del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, COMO COADYUVANTE.**

B) Oficio número DGOP-TZI-1726/2013 suscrito por el Director General de Obras Públicas, Ing. David Miguel Zamora Bueno, mediante el cual solicita la colaboración para que se formalice la adquisición de la superficie necesaria del predio conocido como El Barbecho, para la ejecución del proyecto ejecutivo que contempla la ampliación de la sección en el cruce de la calle Camino a las Moras y la Avenida Arbolada Bosques de Santa Anita, ubicada en la localidad de San Agustín. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS.**

C) Oficio número DGOT/DCUS 0518/2013 suscrito por el Director General de Ordenamiento Territorial, Arq. Jorge G. García Juárez, mediante el cual solicita que el Pleno de este Ayuntamiento considere la no actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE DESARROLLO URBANO.**

D) Iniciativa de Acuerdo suscrita por el Regidor Andrés Zermeño Barba, mediante la cual solicita que el Pleno del Ayuntamiento apruebe se le dé preferencia en el otorgamiento de permisos para vender en los tianguis que operan en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a las personas que tengan su residencia en el mismo y se combata la comercialización de productos piratas. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS.**

E) Oficio suscrito por la Regidora María Fernanda Amezcua Núñez, mediante el cual remite el informe de actividades de la Comisión Edilicia de Promoción Económica 2012-2013. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.

1.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción del Convenio de Colaboración para el Otorgamiento de Apoyos del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME), para el ejercicio 2013, con la Secretaría de Economía, por conducto del Instituto Nacional del Emprendedor.

2.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Juan Paulo Acero Domínguez, Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la planeación, programación, contratación y ejecución de las diversas obras públicas, para la distribución y ejercicio de los subsidios del Programa Rescate de Espacios Públicos de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno Federal, correspondientes al ejercicio fiscal 2013.

3.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Juan Paulo Acero Domínguez, Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución de la "Segunda Etapa del Centro de Desarrollo Comunitario en Chulavista", como componente del Programa Cultural de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y el ejercicio de los recursos destinados para tal efecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, mediante la celebración del convenio respectivo con la Comisión Nacional para la Cultura y las Artes.

4.- Dictamen suscrito por el Síndico Municipal, Licenciado Luis Octavio Vidrio Martínez, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, en lo general y en lo particular, declarar la incompatibilidad horaria en que incurrió el C. Juan Pablo Contreras Rivera, quien se desempeña como Paramédico Operador adscrito a la Dirección General de Servicios Médicos Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

5.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Octavio Sánchez García, Presidente de la Comisión Edilicia de Agua Potable y Saneamiento, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Contrato de Cesión Total y Definitivo de Derechos de Agua a título gratuito, entre la sociedad mercantil denominada Domus Desarrolladora Inmobiliaria, S.A. de C.V., con el objeto de que el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, obtenga del título de concesión número 08JAL135184/12EMOC11, que ampara la explotación, uso y aprovechamiento de aguas nacionales del subsuelo, por un volumen de 18,000.00 metros cúbicos anuales.

6.- Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Obras Públicas, de Hacienda Pública y Presupuesto, así como de Deuda Pública, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución de la obra pública denominada: "Diseño y construcción de la segunda etapa de las vialidades y obras inducidas en la cabecera municipal, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, bajo el esquema de obra pública concesionada".

7.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora María Asención Álvarez Solís, Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del Programa Federal Fondo de Apoyo a Migrantes ejercicio 2013, con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco.

8.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante la cual se propone que el Pleno de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración del contrato de comodato con "LICONSA S.A. de C.V." de una fracción de 27.37 metros cuadrados del inmueble donde se encuentra instalada la Delegación de La Calera, ubicada en calle Álvaro Obregón número 1 en la Plaza de esa localidad.

9.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la erogación hasta por \$366,244.56 (trescientos sesenta y seis mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 56/100 Moneda Nacional), de lo recaudado en el Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la

Creación y/o Mejora de Infraestructura y Equipamiento Urbano en Predios Municipales, aprobado en el punto de acuerdo 122/2013 aprobado en la Sesión Ordinaria de fecha 28 veintiocho de junio del año 2013 dos mil trece; para la realización de la Obra Pública consistente en la instalación y equipamiento de una red de alumbrado público en los 03 tres espacios públicos de propiedad municipal, ubicados sobre la calle Santa Daniela, desde su cruce con la Calle San Pablo hasta la Calle Santa Paula, en el Fraccionamiento Residencial San Pablo, de la Localidad de San Sebastián El Grande; de conformidad con el plano proyecto y presupuesto emitidos por la Dirección General de Obras Públicas y la Dirección de Alumbrado Público, ambas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

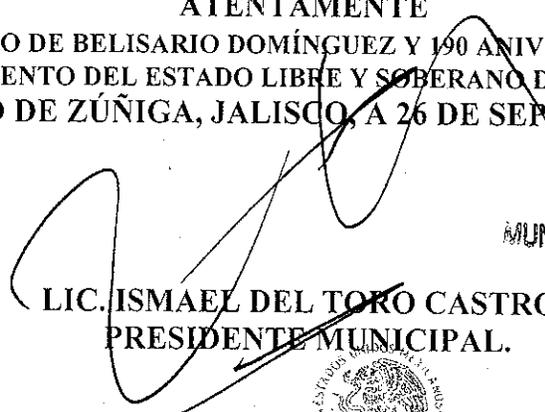
10.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la erogación hasta por la cantidad de \$92,001.91 (noventa mil un pesos 91/100 M. N.), de lo percibido en el Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación y/o Mejora de Infraestructura y Equipamiento Urbano en Predios Municipales, aprobado en el punto de acuerdo 122/2013 aprobado en la Sesión Ordinaria de fecha 28 veintiocho de junio del año 2013 dos mil trece; que servirán para la realización de la Obra Pública consistente en la construcción de una banqueta de 75 setenta y cinco metros de largo por 2.60 dos metros sesenta centímetros de ancho, ubicada en la Calle Camino a La Tijera, número 800 ochocientos, Colonia Tulipanes, de este Municipio; domicilio en que se ubica la Unidad Regional Sede Tlajomulco de Zúñiga "José Eugenio Zúñiga Gálvez", del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco IDEFT.

**VI.- Asuntos Generales.**

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

**ATENTAMENTE**

"2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ Y 190 ANIVERSARIO DEL  
NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"  
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

  
LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO. PRESIDENCIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JAL.

  
LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO.  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

c.c.p. Director de Comunicación Social.  
c.c.p. Jefatura de Logística.  
c.c.p. Coordinación de Asesores.  
c.c.p. Coordinación de Servicios Públicos.  
c.c.p. Dirección General de Transparencia.  
c.c.p. Secretario Particular.  
c.c.p. Jefe de la Oficina de Presidencia.  
c.c.p. Jefatura de Protocolo.  
ALRP

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO 024/2013/CV DE LA  
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.